

9807

E+P. 174913

QUITO, 27 de marzo del 2015.

**CONSTRUCCIONES CARRILLO Y OJEDA CIA LTDA**

Señorita

**NUBIA GABRIELA DELGADO CHACON**

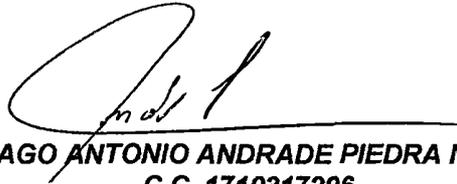
Presente.-

Estimada señorita **DELGADO.-**

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía "**CONSTRUCCIONES CARRILLO Y OJEDA CIA LTDA**", por unanimidad de votos, en sesión del día veintisiete de marzo del 2015, procedió a nombrar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el período de tres años (3), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el **PRESIDENTE**.

"**CONSTRUCCIONES CARRILLO Y OJEDA CIA LTDA**" Es una Compañía Limitada que se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el uno de Octubre de 2013, Doctor Homero Lopez Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 4165 del 29 de octubre del 2013.

Muy atentamente



**SANTIAGO ANTONIO ANDRADE PIEDRA NARANJO**  
C.C. 1710317296

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCCIONES CARRILLO Y OJEDA CIA LTDA**. me confirió, en reunión realizada en la ciudad Quito el 27 de marzo del 2015.



**NUBIA GABRIELA DELGADO CHACON**  
C.C. 1721936886  
**PRESIDENTE**

TRÁMITE NÚMERO: 41810



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	28970
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9807
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES CARRILLO Y OJEDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO CHACON NUBIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1721936886
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (AÑOS):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4165 DEL:29/10/2013.- NOT. VIGESIMO SEXTO DEL:01/10/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Registro de Datos Públicos  
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito

